



PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO



# GACETA DEL GOBIERNO

REGISTRADO COMO ARTICULO DE SEGUNDA CLASE CON FECHA 22 DE OCTUBRE DE 1921

Tomo CXXVI

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 7 de septiembre de 1978

Número 30

## SECCION PRIMERA

### PODER EJECUTIVO FEDERAL

#### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

**DECRETO** que establece las cuotas de los derechos por servicios que presta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia de Registro Federal de Vehículos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Presidencia de la República.

**JOSE LOPEZ PORTILLO**, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, en uso de las facultades que confiere al Ejecutivo a mi cargo la fracción I del artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con fundamento en los artículos 1o. fracción XVI, inciso 6, subinciso B y 3o. fracción II de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 1978; 3o. del Código Fiscal de la Federación, 6o., 16, 28, 34 de la Ley del Registro Federal de Vehículos, y

#### CONSIDERANDO

Que la nueva Ley del Registro Federal de Vehículos, entró en vigor el 31 de diciembre de 1977, creando el Registro Federal de Vehículos, en sustitución del Registro Federal de Automóviles; y

Que dicha Ley incluye a las aeronaves y embarcaciones de motor, como vehículos que deben inscribirse en el Registro, además de que se modifican las clases de inscripción y los avisos que deben presentarse para efectos del control fiscal y registro de los vehículos; he tenido a bien expedir el siguiente

**DECRETO** que establece las cuotas de los derechos por servicios que presta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia de Registro Federal de Vehículos.

**ARTICULO PRIMERO.**—Las personas que hagan uso de los servicios que presta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia de Registro Federal de Vehículos, deberán cubrir, por concepto de derechos, las cuotas a que se refiere la siguiente

#### TARIFA

I.—Inscripción definitiva, provisional o zonal	
a).—Automóviles, omnibuses, camiones, tractores no agrícolas tipo quinta rueda, remolques, semirremolques y chasis	\$ 500.00
b).—Embarcaciones	750.00
c).—Aeronaves	1,000.00
II.—Reposición de comprobantes de inscripción.	
a).—Del Certificado.	
1.—Automóviles, omnibuses, camiones, tractores no agrícolas tipo quinta rueda, remolque, semirremolques y chasis	\$ 500.00
2.—Embarcaciones	750.00
3.—Aeronaves	1000.00
b).—De la calcomanía	100.00
c).—De la placa metálica	100.00
d).—De otros comprobantes de inscripción.	
1.—Embarcaciones	\$ 500.00
2.—Aeronaves	\$ 750.00

Tomo CXXVI | Toluca de Lerdo, Méx., jueves 7 de Sept. de 1978 | No. 30

**SUMARIO:**

**SECCION PRIMERA**

**PODER EJECUTIVO FEDERAL**

**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

**DECRETO que establece las cuotas de los derechos por servicios que presta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia de Registro Federal de Vehículos.**

**AVISOS JUDICIALES**

(tiene de la primera página)

III.—Inscripción de:	
a).—Cambio de domicilio .....	50.00
b).—Cambio de denominación o razón social de la sociedad o asociación propietaria .....	50.00
c).—Cambio de propietario .....	100.00
d).—Cambio de motor .....	100.00
e).—Cambio de chasis o bastidor .....	100.00
f).—Cambio de carrocería total .....	100.00
g).—Cambio de servicio .....	100.00
h).—Cambio de tipo .....	100.00
i).—Cambio de clase .....	100.00
j).—Cambio de capacidad .....	100.00
k).—Cambio de todas aquellas partes que modifiquen substancialmente la estructura original de los vehículos .....	100.00
l).—Aviso de robo .....	100.00
m).—Recuperación de vehículo robado .....	50.00
n).—Aviso de baja por destrucción o exportación definitiva .....	50.00
IV.—En materia de gravámenes por:	
a).—Inscripción de gravámenes .....	200.00
b).—Cancelación de la inscripción del gravamen .....	50.00
c).—Expedición de certificados de gravámenes .....	100.00
V.—Remarques .....	100.00
VI.—Aduanas (a) regla de fiscal por día:	
a).—Automóviles, omnibuses, camiones, tractores no agrícolas tipo quinta rueda, remolques, semi-remolques y chasis .....	100.00
b).—Embarcaciones .....	200.00

c).—Aeronaves .....	200.00
VII.—Copias certificadas, por hoja .....	20.00
VIII.—Por la expedición de permisos de internación temporal:	
a).—Por vehículos modelos de más de tres años anteriores al ejercicio fiscal .....	300.00
b).—Por vehículos de los restantes modelos .....	500.00
IX.—Cuando sea necesaria la identificación de los vehículos y ésta se practique fuera de las oficinas de la autoridad del Registro o de las autoridades auxiliares, por la prestación del servicio se cubrirán las siguientes cuotas.	

a).—Automóviles, omnibuses, camiones, tractores no agrícolas tipo quinta rueda, remolques, semi-remolques y chasis, por la primera unidad .....	\$ 300.00
Por cada una de las unidades restantes ubicadas en el mismo domicilio .....	150.00
b).—Aeronaves y embarcaciones, por la primera unidad .....	1,500.00
Por cada una de las unidades restantes, ubicadas en el mismo domicilio .....	750.00

**ARTICULO SEGUNDO.**—Las cuotas de los derechos que establece el presente Decreto deberán ser cubiertas en efectivo en las Oficinas Federales de Hacienda o en la Caja de la Tesorería de la Federación, adscrita a la Dirección General del Registro Federal de Vehículos, debiendo concentrarse en su oportunidad los fondos recaudados a la propia Tesorería de la Federación.

**TRANSITORIOS**

**ARTICULO PRIMERO.**—El presente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el "Diario Oficial" de la Federación.

**ARTICULO SEGUNDO.**—Se abroga el Decreto que establece los cuotas de los derechos por servicio que presta la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en materia de Registro Federal de Automóviles, del 16 de junio de 1977, publicado en el "Diario Oficial" de la Federación el 20 de junio de 1977 y se derogan las demás disposiciones que se opongan al presente Decreto.

Dado en la residencia del Poder Ejecutivo Federal, a los trece días del mes de abril de mil novecientos setenta y ocho.—**José López Portillo.**—Rúbrica.—El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **David Ibarra.**—Rúbrica.

(Publicado en el "Diario Oficial", Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 18 de abril de 1978).

## AVISOS JUDICIALES

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

ZENAIDA ALVAREZ HIDALGO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "LA SANTISIMA", que se encuentra ubicado en términos del pueblo de San Pedro Chautzingo, Municipio de Tepetlaoxtoc, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda, NORTE: 50.00 Mts. con Camino; SUR: 50.00 Mts. con Pedro Espejel; ORIENTE: 24.50 Mts. con Benito Morales; PONIENTE: 26.00 Mts. con camino, con una superficie aproximada de 1262.60 Mts. cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los doce días de mayo de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acdos., **C. Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

2757.—15, 26 agosto y 7 sept.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

JOSE CRUZ GONZALEZ IZQUIERDO, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto de un terreno denominado "ARENITA", ubicado en el Municipio de Chimalhuacán, Estado de México, que mide y linda: Al norte, 27.30 mts. con Evaristo Buendía; Al sur; 27.30 mts. con Lucía Cano de Valverde; Al oriente, 14.00 mts. con camino; Al poniente, 14.00 mts. con Domingo Enciso; con una superficie aproximada de 382.20 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero de Toluca. Dado en Texcoco, Estado de México, a los veinticinco días de abril de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, **Noé Ramírez Téllez.**—Rúbrica.

2758.—15, 26 agosto y 7 sept.

### JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 300/78

SEGUNDA SECRETARIA

HERMENEGILDO REYES ESPINOZA, promueve Diligencias de INMATRICULACION, respecto del terreno denominado TEO-PANIXPA, ubicado en el Pueblo de San Miguel Tlaixpan, perteneciente a este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias; AL NORTE, 59.75 Mts. con Calle; AL SUR., 33.60 Mts. con Miguel Flores; AL ORIENTE, en cuatro medidas el primero de los colindante Manuel Avila en 47.60 Mts., el segundo con Luis Espinoza en 29.00 Mts., con Aniceto Manzilla en dos medidas la primera en 31.40 Mts., con Segunda en 38.80 Mts. y AL PONIENTE 116.60 Mts. con Calle, con superficie aproximada de 6,020.74 Metros Cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y Heraldos de Toluca.—Texcoco, México, a 19 de julio de 1978.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. **José E. G. García García.**—Rúbrica.

2775.—15, 26 agosto y 7 sept.

### JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTO

LEONARDO PADILLA SANCHEZ, Apoderado de PANFILO FRAGOSO, MEZA, promueve Diligencias de INMATRICULACION respecto al predio denominado "EL POZO", ubicado en el Poblado de San Lucas Patoni, Tlalnepantla, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En dos tramos, uno de 50.70 Mts. con Francisco Sánchez y otro de 72.10 Mts., con Virginia Parada y Perfecta García.

AL SUR: En dos tramos, uno de 44.50 Mts. con Panfilo Fragoso Meza y otro de 73.90 Mts., con Virginia Parada.

AL ORIENTE: en 49.00 Mts., con camino Tenayuca Chalmita.

Y AL PONIENTE: En 3 tramos, uno de 17.70 Mts. con Panfilo Fragoso Meza, el segundo de 40.95 Mts., con Luz Parada y el tercero de 9.30 Mts., con Virginia Parada.

El Predio tiene una superficie de 5,340.45 Mts<sup>2</sup>, para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos Gaceta de Gobierno y "El Sol del Valle de México", que se editan en la Ciudad de Toluca y en ésta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al inmueble, pasen a deducirlo a éste juzgado en términos de Ley.—Dado a los veinte días de Julio de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El Primer Secretario de Acuerdos, **P.D. Napoleón Huerta Alpián.**—Rúbrica.

2752.—15, 26 agosto y 7 sept.

### JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

RUFINA SANTAMARIA NEYRA, promueve en el expediente número 282/78 Segunda Secretaría diligencias de Inmatriculación respecto del terreno de común repartimiento denominado "TLATILPA", ubicado en el Pueblo de San Sebastián, Municipio de los Reyes la Paz, mide y linda: NORTE 15.50 metros con Ramón Santamaría; SUR 15.50 metros con Carlos González; ORIENTE 9.50 metros con Pedro Guzmán; PONIENTE 9.50 metros con propiedad del vendedor. Superficie aproximada de 148.80 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno del Estado y Noticiero de Toluca, Texcoco, México, a 28 de junio de 1978.—DOY FE.—El C. Segundo Secretario, Lic. **José E. G. García García.**—Rúbrica.

2774.—15, 26 agosto y 7 sept.

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

#### EDICTO

FLORENCIO DE LA VEGA SANCHEZ, promueve DILIGENCIAS DE INMATRICULACION, respecto de un contrato privado de compraventa de un terreno sin nombre ubicado en la calle de Donato Guerra número doscientos cinco de esta Ciudad de Texcoco, México, que mide y linda: AL NORTE, 8.05 mts. con Isid Quintero; SUR: 9.05 mts. con Rafael Zamora; ORIENTE 8.63 mts. con Isid Quintero; PONIENTE: 8.63 mts. con calle Donato Guerra.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y en El Noticiero que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los diez días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—DOY FE.—El C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. **Felipe Gálvez Gómez.**—Rúbrica.

2781.—15, 26 agosto y 7 sept.

## JUZGADO 5o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

SRA. HERLINDA MENDEZ BAUTISTA DE SANTIAGO.

Se hace de su conocimiento que su esposo, señor ONESIMO SANTIAGO PEREZ, bajo expediente 602/78, Segunda Secretaría, promueve Juicio Ordinario Civil en su contra, demandándole Divorcio Necesario. Por auto de fecha veintuno de abril del año en curso, se dio entrada a la demanda y por el de dieciocho de julio próximo anterior, se ordenó por desconocerse su domicilio su emplazamiento a juicio por medio de Edictos; haciéndole saber que deberá presentarse a éste Juzgado dentro del término de TREINTA DIAS contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo, por sí, mediante Apoderado o Gestor que la represente, el Juicio se seguirá en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por rotulón.

Y para su publicación en el Periódico Oficial del Estado "Gaceta de Gobierno", por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Méx., a los nueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, C. José Jiménez Hinojosa.—Rúbrica.

2831.—19, 29 agosto y 7 sept.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Para cumplimentar el auto de fecha diecisiete de julio del año en curso, dictado en el expediente número 1996/77, relativo al Juicio INTESTAMENTARIO A BIENES DEL SEÑOR DAVID GUERRERO RAMIREZ, promovido por SOTERO GUERRERO RAMIREZ, JUANA, ANGELINA, CRISTINA Y ANGELINA DE APELLIDOS GUERRERO SANDOVAL, en virtud de que se ignora el domicilio y paradero actual de la señora NICOLASA SANDOVAL VDA. DE GUERRERO, emplácese por medio de edictos que se publicarán en la "GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO", por tres veces de ocho en ocho días haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de TREINTA DIAS, contados del siguiente al de la última publicación, si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarle se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Se expide a los nueve días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.—Rúbrica.

2833.—19, 29 agosto y 7 sept.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

SR. ALVARO HERNANDEZ CABRERA.

JESUS SILVA LOPEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 21 de la manzana 4 de la Colonia Raúl Romero de ésta Ciudad Nezahualcóyotl, que mide y linda: AL NORTE, 17.00 Mts. con el lote 22, AL SUR, 17.00 Mts. con el lote 20, AL ORIENTE, 9.00 Mts. con el lote 32, AL PONIENTE, 9.00 Mts. con la Calle Morelos; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias

de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se le seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

2856.—19, 29 agosto y 7 sept.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

## EMPLAZAMIENTO

AURELIA BECERRIL.

PRESENTE.

996/977, ELADIA CONSUELO HERNANDEZ, demanda a usted en el Juicio escrito la Usucapión que ha operado en su favor y ha adquirido por ende la propiedad de una casa con terreno ubicada en la calle de Gómez Pedraza número 29 de esta ciudad, mide y linda: Se dice número 502 de la misma calle al NORTE 30.65 Mts. calle de su ubicación. SUR 32.65 Mts. Refugio Camarena y Carlota Ortega, Sureste 4.95 Mts. y al Oriente 7.00 Mts. por ambos vientos con Carlota Ortega y PONIENTE 16.75 Mts. Anastasio Martínez. El Juez dió entrada a la demanda y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno por tres veces de ocho en ocho días emplazándolo para que ocurra a contestarla dentro de los treinta días siguientes a la última publicación quedando copia simple en la Secretaría. Lo que se hace saber por medio de este que surtirá efectos de notificación en forma. Toluca, Méx., a 20 de junio de 1978.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Perfecto Díaz Maldonado.—Rúbrica.

2874.—19, 29 agosto y 7 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

En el Exp. No. 229/78. JOSE MANUEL RAYGOZA SANDOVAL, demandó en la vía ordinaria Civil de su esposa la señora María Guadalupe Klemp Flores, de quien dijo, bajo protesta de decir verdad que ignoraba su domicilio actual y paradero; La declaración judicial que ordene la disolución del vínculo matrimonial que lo une a su demanda; la disolución del vínculo matrimonial por la causal de divorcio oclava del artículo 253 del Código Civil. Ordenándose que en términos de lo dispuesto por el artículo 194 del Código Procesal Civil se le hiciera el emplazamiento a a demandada María Guadalupe Klemp Flores por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicara por tres veces de ocho en ocho días en el Periódico Gaceta de Gobierno del Estado haciéndosele saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados al día siguiente de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra; con el apercibimiento legal que de no comparecer dentro del término, por sí por apoderado o por gestor que pueda representarle se seguirá el juicio en rebeldía haciéndosele las ulteriores notificaciones por rotulón en la forma y términos dispuestos por el artículo anteriormente citado. Tenango del Valle, Méx., a 5 de agosto de 1978.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2879.—19, 29 agosto y 7 sept.

## JUZGADO 2o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

El señor Benjamín Hernández García, se ha presentado ante este Juzgado promoviendo juicio de DIVORCIO NECESARIO en contra de CARITINA HERNANDEZ VILLAMARES DE HERNANDEZ, y toda vez que se ignora el domicilio de la demandada con fundamento en el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles, por medio de Edictos que contendrá una relación sucinta de la demanda y que se publicará de tres veces de ocho en ocho días en el periódico Gaceta de Gobierno en el Estado, haciéndole saber a la demandada que deberá de contestar la misma dentro del término de TREINTA DIAS contados a partir de la última publicación quedando en la Secretaría de este Juzgado las copias simples de la demanda a su disposición, apercibida que de no contestar la demanda las notificaciones se le harán en términos de los artículos 184 y 195 del Código Civil adjetivo. Dado en la ciudad de Tlalnepantla, a once de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe. Exp. Número 759/78. Segunda Secretaría.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José I. Lendechy Alarcón.—Rúbrica.

2852.—19, 29 agosto y 7 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

LUIS LEYVA GARCIA, promueve este Juzgado Información Ad-perpetuam, respecto inmueble denominado "La Loma", ubicada en Dexcani Alto, perteneciente este Municipio y Distrito, que mide y linda: NORTE: 292.00 Mts. con María Trinidad Martínez de García; SUR: 129.00 Mts. Terreno Comunidad de Dexcani Alto; ORIENTE: tres líneas 139.00, 50.00 y 62.00 Mts. Arroyo; PONIENTE: 300.00 Mts. Terreno Comunidad de Dexcani y Camino.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días periódicos Gaceta del Gobierno y "El Noticiero de Toluca", editanse Toluca, Méx., efectos artículo 2898 Código Civil vigente en el Estado. Jilotepec, Méx., a dieciocho de agosto de 1978.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, I. Guadalupe Florencio Valencia.—Rúbrica.

3038.—31 agosto, 5 y 7 sept.

## JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

CRESCENCIO RUIZ SALAZAR, promueve Información de Dominio Exp. No. 770/78, del terreno con casa ubicado en la calle de Galeana No. 11 de Metepec, Barrio de Santa Cruz Abajo perteneciente a este Distrito. NORTE 54.10 Mts. con Felipe Soteno. SUR 54.10 Mts. con propiedades de Apolonia García de García. ORIENTE 12.30 Mts. con calle de Galeana y AL PONIENTE 14.90 Mts. con propiedades de Soledad González Soto, para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad por tres veces de tres en tres días con el objeto de que si alguna persona se cree con derecho sobre el inmueble lo deduzca en términos de Ley.—Toluca, Méx., 24 de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario, C. E. Arturo Camacho Contreras.—Rúbrica.

3041.—31 agosto, 5 y 7 sept.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXP. No. 823/78. CRUZ MORALES FLORES, promueve diligencias de Información de dominio respecto de un terreno ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Méx., que mide y linda: norte 36.60 metros con calle de su ubicación, Sur 36.70 metros con Calle de Colina. Oriente 186.65 metros con Lorenzo Carmona, Bavor Nava y Fidel Miranda. Poniente 186.65 metros con Andrea Peralta. El objeto es obtener título supletorio de domicilio para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero de esta ciudad. Toluca, Méx., a 16 de junio de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3042.—31 agosto, 5 y 7 sept.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1024/1978 MARIA LUISA ECHEVERRIA DE ALBARRAN Y AGUSTIN ALBARRAN REYES, promueven diligencias de Información de Dominio, respecto de un inmueble ubicado en la Calle de Cuauhtémoc, sin número en San Buenaventura, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE: 43. metros con calle de la Cruz; AL SUR, 43.00 metros con Rogelio Pineda. AL ORIENTE, 22.60 metros con calle de su ubicación, AL PONIENTE, 22.60 metros con Concepción Montes de Oca, con una superficie total aproximada de 971.80 metros cuadrados. Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta Ciudad. Toluca, México a diecisiete de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3043.—31 agosto, 5 y 7 sept.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En Juicio Ejecutivo Mercantil número 1093/77, promovido por Sergio Ruiz Ríos, endosatario de Marcelino Cruz Santamaría en contra de Isela López Mendoza el Juez Cuarto Civil señaló las diez horas del día dieciocho de septiembre del año en curso para que tenga lugar la Primera Almoneda de Remate de: Un automóvil marca Rambler tipo Vagoneta, cuatro puertas, modelo 1970, con motor número OL1755 y serie GK33523, sin placas de circulación, debiendo servir de base la cantidad de \$30,000.00 (treinta mil pesos), en que fue valuado por los peritos nombrados para su publicación en Gaceta de Gobierno por tres veces de tres en tres días. Convóquen postores. Toluca, México a 18 de agosto de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

3050.—31 agosto, 5 y 7 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

EXP. 323/978 JUAN GONZALEZ REYES, promueve Información de Dominio sobre terreno de labor ubicada Santa María Jalpa Distrito Judicial Tenango del Valle, mide y linda Norte 43.09 mts. con Manuel Rivas; Sur 45.92 mts. con Miguel Olveres Oriente 93.57 mts. con Parcela Escolar; Poniente 86.56 mts. con Cipriano Ledesma. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, Méx., a 18 agosto 1978.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3066.—31 agosto, 5 y 7 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

REMIGIO CASASOLA PINEDA, promueve en este Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión que tiene sobre un terreno ubicado en la Población de San Bartolo Cuautlalpan, Zumpango, México; que mide y linda: AL NORTE, 265.66 mts., con Santiago Cerón; AL SUR: 260.33 mts., con Remigio Casasola Pineda; AL ORIENTE, 92.00 mts., con Merced González Flores; AL PONIENTE, 92.00 mts., con Fidencio Luna Casasola con superficie total aproximada de 24,194.10 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los veintiocho días del mes de julio de 1978.—Doy Fé.—El Secretario del juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3046.—31 agosto, 5 y 7 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

LUCIANO REYES MORALES, promueve bajo el expediente número 439/78 Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "SOLAR", ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, perteneciente a este Distrito Judicial que mide y linda:

AL NORTE.—20 Mts. con camino público. AL SUR, 51.50 Mts. con Sebastián Reyes Morales. AL ORIENTE.—39.30 con Pedro Luna Paredes y entrada particular. AL PONIENTE.—36.80 Mts. con Alberto Reyes Juárez. Teniendo una superficie aproximada de 979.78 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y HERALDO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3055.—31 agosto, 5 y 7 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

SEBASTIAN REYES MORALES, promueve bajo el expediente número 432/78. Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "EL DESAGUE", ubicado en el Pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, de Mariano Escobedo, Estado de México perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE: En dos medidas en una escuadra 30.50 Mts. con Juan Luna Rojo y 9.50 Mts. con Juan Luna Rojo. AL SUR 54.00 Mts. con camino público. AL ORIENTE. En dos medidas 151.30 Mts. y 9.50 Mts. con Cirilo Paredes Alvarado. AL PONIENTE, ..... 159.00 Mts. con Alberto Reyes Juárez y Guadalupe Buendía Paredes. Teniendo una superficie de 7,339.05 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3052.—31 agosto, 5 y 7 sept.

## JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

EXPEDIENTE NUMERO 1240/1978. ALEJANDRO GARCEZ MEJIA, promueve diligencias de Información de Dominio, respecto de un Terreno de Labor ubicado en el Poblado de San Felipe Tlalmimilolpan, Méx., con las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE, 24.00 metros con Benjamín Mejía, AL SUR, 24.00 metros con Herminia Terrón, AL ORIENTE, 86.00 metros con Margarito Terrón, y AL PONIENTE, 86.00 metros con Teófilo Chávez, el objeto es obtener título supletorio de Dominio. Para su publicación en la Gaceta del Gobierno y periódico "El Noticiero" de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días. Toluca, México a 14 de agosto de 1978.—Doy fe.—C. Primer Secretario, P. D. Luisa García Romero.—Rúbrica.

3039.—31 agosto, 5 y 7 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

LUCIANO REYES MORALES, promueve bajo el expediente número 436/78 Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "SOLAR", ubicado en el Pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial que mide y linda:

AL NORTE.—87.80 Mts. con Sebastián Reyes Morales. AL SUR, 86.00 con Camino Público. AL ORIENTE, 85.85 Mts. con Francisco Sánchez y al PONIENTE 91.00 Mts. Teniendo una superficie aproximada de 7,683.69 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3051.—31 agosto, 5 y 7 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

SEBASTIAN REYES MORALES, promueve bajo el expediente número 430/78, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-perpetuam, respecto de un predio denominado "EL SOLAR" ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE.—34.60 Mts. y 9.70 Mts. con Pedro Luna Paredes y Luciano Reyes Morales respectivamente (en línea quebrada) AL SUR.—43.50 Mts. con Genaro Reyes Morales. AL ORIENTE.—18.00 Mts. con Gregorio Guerrero Sanabria. AL PONIENTE 23.90 Mts. con Alberto Reyes Juárez. Teniendo una superficie de 1,015.29 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y RUMBO que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden en fecha diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3053.—31 agosto, 5 y 7 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

IRENE VALDEZ REZA, promueve en este Juzgado Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de una fracción de terreno rústico, de propiedad particular, ubicada en la Ranchería de Santiago Oxtotitlán, Municipio de Villa Guerrero, Méx., que mide y linda: al norte 69.00 Mts. con Luisa Flores y Margarita Millán; al sur la misma medida con Juana Díaz; al oriente 50.00 Mts. con Teodora Valdez y al poniente 54.00 Mts. con Agustín Valdez.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en "La Gaceta del Gobierno" y "El Herald" que se editan en la capital del Estado, expido el presente en la ciudad de Tenancingo, Méx., a los 10 días del mes de agosto de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Ramo Civil, P. J. Ascensión Mendoza Pineda.—Rúbrica.

3036.—31 agosto, 5 y 7 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

REMIGIO CASASOLA PINEDA, promueve en este Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión de un terreno ubicado en la Población de San Bartolo Cuautlilpan, de este Distrito Judicial de Zumpango, México; que mide y linda: AL NORTE, 224.00 mts., con Pedro Hernández y Petra Pérez; AL SUR, 218.00 mts., con Cirilo Ortega; AL ORIENTE, 105.80 mts., con Andrea Ortega; AL PONIENTE, 110.00 mts., con Camino Público con superficie total aproximada de 23,845.90 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil Vigente en el Estado, se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México a los veintiocho días del mes de julio de 1972.—Doy Fé.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3044.—31 agosto, 5 y 7 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

JOAQUIN CASASOLA PINEDA, promueve en este Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM, objeto acreditar la posesión que tiene sobre terreno ubicado en San Bartolo Cuautlilpan de este Distrito de Zumpango, México; que mide y linda: AL NORTE, 264.70 mts., con Cándido Casasola y Eustaquio Hernández, AL SUR: 260.40 mts., con Ignacia Pineda Vda. de Casasola, AL ORIENTE, 90.90 mts., con Camino Vecinal; y AL PONIENTE, 90.95 mts., con Rosendo Reyes, con superficie aproximada de 23,684.00 metros cuadrados.

Para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO, y en el periódico EL NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México, y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil vigente en el Estado se expide el presente en la Ciudad de Zumpango, Estado de México, a los veintiocho días del mes de julio de 1978.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Fernando Laguna Martínez.—Rúbrica.

3045.—31 agosto, 5 y 7 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

SEBASTIAN REYES MORALES, promueve bajo e expediente número 431/78, diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "LA TIERRA NUEVA", ubicado en el Pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, de Mariano Escobedo, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial que mide y linda:

AL NORTE.—91.80 Mts. con Calle Pública. AL SUR.—87.80 Mts. con Luciano Reyes Morales. AL ORIENTE.—85.85 Mts. con L. Alejo Sánchez Sanabria. AL PONIENTE.—91.00 Mts. con Lorenzo Sánchez Sanabria. Teniendo una superficie de 7,950.06 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DE GOBIERNO Y RUMBO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diecinueve de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Primer Secretario, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

3054.—31 agosto, 5 y 7 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

GENARO REYES MORALES, promueve bajo el expediente número 434/78, Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Información Ad-Perpetuam respecto del predio denominado "EL SOLAR", ubicado en el Pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, de Mariano Escobedo, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE.—43.50 Mts. con Sebastián Reyes Morales y entrada particular. AL SUR.—43.50 Mts. con Ignacio Ramírez Astorga. AL ORIENTE, 23.50 Mts. con Gregorio Guerrero Sanabria. AL PONIENTE 23.50 Mts. con Alberto Reyes Juárez. Teniendo una superficie de 2,392.50 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y RUMBO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3057.—31 agosto, 5 y 7 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

ARMANDO HECTOR RODRIGUEZ VIVEROS, promueve Información de Dominio sobre un terreno de labor denominado "LA LADERA DEL CERRO" ubicado en el Municipio de Chapultepec de este Distrito mide y linda: Norte 38.00 mts. con sanja del ejido Mexicaltzingo; Sur 55.00 mts. con Arnulfo Ortiz; Oriente 115.00 mts. con camino que conduce a Lerma; Poniente 115.00 mts. con J. Félix Martínez. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, Méx., a 18 de agosto 1978.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

3063.—31 agosto, 5 y 7 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

LUCIANO REYES MORALES promueve bajo el expediente número 438/78, Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio denominado "VALLE", ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE.—23.00 Mts. con camino público. AL SUR.—29.00 Mts. con Guarda Raya del Pueblo. AL ORIENTE. 296 Mts. con Lorenzo Alvaro Romero y al PONIENTE.—290.60 Mts. con Pedro Luna Paredes. Teniendo una superficie de 7,625.80 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y RUMBO, que se editan en la capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los diecinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Segundo Secretario, **C. Marcelino Luna Rangiel**.—Rúbrica.

3056.—31 agosto, 5 y 7 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

CESAREO REYES ROMERO, promueve bajo el expediente número 435/78 Diligencias de Información Ad-Perpetuam, respecto de un predio de común repartimiento denominado "XANCOPIÑCA" ubicado en el pueblo de San Pablo de las Salinas, Municipio de Tultitlán de Mariano Escobedo, Estado de México, perteneciente a este Distrito Judicial, que mide y linda:

AL NORTE: 31.00 Mts. con Teófilo Luna Paredes. AL SUR. 35.50 Mts. con Camino Público. AL ORIENTE, 133.50 Mts. con Santos Montes Alvarado. AL PONIENTE, 139.50 Mts. con Carmen Jiménez de Reyes. Teniendo una superficie de 4,538.02 Mts. Cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO Y RUMBO, que se editan en la Capital del Estado y Valle de México, y para que comparezcan a deducir sus derechos los que se crean con uno mejor y se expiden a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—El C. Primer Secretario, **Lic. Ruggiero Olivera Campirán**.—Rúbrica.

3058.—31 agosto, 5 y 7 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

MANUEL GAMES JURADO, promueve Información de Dominio sobre tres terrenos de labor ubicados en San Miguel Balderas Distrito Judicial Tenango del Valle, miden y lindan: el primero Norte 108.50 mts. con Ernesto Rosas; Sur 75.00 mts. con Ernesto Rosas; Oriente 93.00 mts. con Juan Gámes; Poniente 63.00 mts. con Ernesto Rosas. Segundo, Norte 75.00 mts. con Manuel Gámes; Sur 68.00 mts. con Salvador Serrano; Poniente 30.00 mts. con Luz Munguía; Oriente 32.50 mts. con Juan Gámes. Tercero, Norte 163.20 mts. con Guadalupe Mejía; Sur 145.00 mts. con Samuel Mejía; Oriente 35.00 mts. con Blas Avila; Poniente 25.50 mts. con Luis Hernández. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, Méx., a 18 Agosto de 1978.—El Secretario del Juzgado Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

3055.—31 agosto, 5 y 7 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AURORA CRUZ VIUDA DE CORNEJO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio sin nombre, ubicado en el barrio de San Pedro de ésta Ciudad, que mide y linda: NORTE: 66.00 mts. con Nieves Cornejo; SUR: la misma medida con propiedad de Leontina G. V. de Cornejo; ORIENTE: 8.95 mts. con la misma medida y PONIENTE: igual medida con camino.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero. Expedido a los cuatro días de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acuerdos, **Lic. Felipe Gálvez Gómez**.—Rúbrica.

2951.—26 agosto, 7 y 19 sept.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

JAIME CARDENAS MENDOZA, promueve Información de Dominio sobre Fracción de terreno ubicado San Miguel Balderas, Distrito Judicial Tenango del Valle, mide y linda: Norte 3 lineas 136.20 mts. con Angel Albarrán; 75.00 mts. con Sixto Velázquez; 77.00 mts. con Arcadio Suárez. Sur 2 lineas 42.00 mts. con Luz Piña y 225.00 mts. con Barranca de Paso; Oriente. Oriente 2 lineas 134.00 mts. Angel Piña; 146.40 mts. con Librado Rojas. Poniente 3 lineas 122.00 mts. con Arcadio Suárez; 100.00 mts. con Luis Piña; 61.80 mts. con Apolonio Guadarrama. El Ciudadano Juez dio entrada a la promoción, ordenando su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos Gaceta del Gobierno y otro de Mayor circulación en el Estado. Tenango del Valle, Méx., a 18 de agosto 1978.—El Secretario del juzgado Ramo Civil, **Lic. Fernando Mendieta Carbajal**.—Rúbrica.

3064.—31 agosto, 5 y 7 sept.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

CELIA Y VIRGINIA BURGOS PUENTE, han promovido ante este H. Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, del bien denominado "EL ZAPOTE", ubicado en el Municipio de Atzacón de Zaragoza, México, con las siguientes medidas y colindancias:

AL NORTE: En dos tramos uno de 45.00 mts. y linda con la anterior vendedora, otro de 24.00 mts. y linda con propiedad de Cecilia Herrera.

AL SUR: En tres tramos de 45.00 mts. linda con propiedades de Camilo Torrijos, en 7.00 mts. con Agustín Velázquez y en 5.90 mts. con Agustín Velázquez.

AL ORIENTE: En 20.50 mts. linda con Calles o Callejón Público.

AL PONIENTE: En tres tramos de 14.00 mts. linda con Secundino Gudiño, en 7.10 mts. linda con Camilo Torrijos y en 5.00 mts. con Agustín Velázquez.

Superficie Total 633.49 Mts2.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en el Periódico Oficial Gaceta de Gobierno del Estado y el periódico la Provincia, que se editan en la capital del Estado y esta Ciudad, respectivamente, para conocimiento de personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este juzgado en términos de Ley. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, México, a los veintiocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, **C. P. J. Crescencio Blas Bautista Ruiz**.—Rúbrica.

2946.—26 agosto, 7 y 19 sept.



## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

FRANCISCO LUNA AGUILAR, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno de nombre "TECAHCHALTI-TLA", ubicado en el pueblo de la Magdalena Atlapac del Municipio de los Reyes la Paz, de éste Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE: 84.60 mts. con Alejandro y Luis Padilla; SUR: 58.88 mts. con Angela Pérez; ORIENTE: 27.30 mts. con Cristóbal Ortiz y PONIENTE: 29.25 mts. con Jesús Arrieta y barranquilla.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acos., C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2952.—26 agosto, 7 y 19 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

VICENTE SANTAMARIA SANTAMARIA, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un predio denominado "CUA-XUSCO", ubicado en la cabecera del Municipio de los Reyes la Paz, de éste Distrito Judicial, que mide y linda: NORTE, 14.22 mts. con Av. Puebla; 61; SUR: 13.95 mts. con Elías Vázquez Galindo; ORIENTE: 15.35 mts. con calle sin nombre y PONIENTE: 12.93 mts. con Jesús Hernández García.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta de Gobierno y El Noticiero. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los dieciocho días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, C. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2953.—26 agosto, 7 y 19 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

ELVIRA VALDEZ ALVAREZ, promueve diligencias de INMATRICULACION, respecto del predio denominado "FLANELUCA", ubicado en el barrio de San Lorenzo Chimalco del Municipio de Chimalhuacán de éste Distrito, que mide y linda: NORTE: 18.00 mts. con Luis Sánchez Alvarez; SUR: 18.00 mts. con Salvador Buendía; ORIENTE: 7.00 mts. con propiedad privada y PONIENTE: igual medida con calle.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno y El Noticiero de Toluca. Expedido en Texcoco, Estado de México, a los dieciséis días de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, C. Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2954.—26 agosto, 7 y 19 sept.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

SEÑOR JOSE ANGEL SOSA PEREZ.

La señora MARIA ALICIA HURTADO MORALES, bajo el expediente número 542/78, promueve Juicio Ordinario Civil, en su contra demandándole el Divorcio Necesario, por el abandono de hogar por más de seis meses, en el cual con fecha veintinueve de julio del año en curso, el C. Juez dictó un auto ordenando se le emplazase por edictos al desconocerse su domicilio actual, a fin de que en el término de treinta días ocurra a este Juzgado a contestar la demanda entablada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo, se le tendrá por confeso de la misma y seguirá el juicio en su rebeldía, quedando las copias de traslado

a su disposición en la Secretaría, previniéndole igualmente para que señale domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes aún las personales, se le harán por estrados de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en los periódicos "GACETA DEL GOBIERNO DEL ESTADO" Y "EL NOTICIERO", así como en los estrados de éste Juzgado y del Juzgado Menor Municipal de Cuautitlán, Izcoatl, Estado de México, y se expide a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—El Segundo Secretario, C. Marcelino Luna Rangel.—Rúbrica.

3012.—29 agosto, 7 y 16 sept.

## JUZGADO 3o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

AGUAS Y CONSTRUCCIONES S. A.

Y C. REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD.

CONSUELO GUZMAN CORTES, en el Expediente número 1604/978, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la USUCAPION del lote número Trece, Manzana número cuarenta y dos de la Colonia Agua Azul Sección Pirules Estado de México que mide y linda: AL NORTE: 16.82 Mts. con Lote 12; AL SUR: 16.82 Mts. con lote 14; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con lote 38; AL PONIENTE 9.00 Mts. con Calle Lago HURON. Se le emplaza para que comparezca a Juicio dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este Edicto, quedando en la Secretaría de este Juzgado a su disposición las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en "La Gaceta" de Gobierno que se edita en Toluca, Méx., se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El Tercer Secretario de Acos. del Juzgado Tercero de lo Civil, C. Fernando Terrón López.—Rúbrica.

3015.—29 agosto, 7 y 16 sept.

## JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

EXP. NUM. 925/978.

PRIMERA SECRETARIA.

LOTES, S. A.

AMPARO GIL DE MORAN, le demanda en la vía Ordinaria Civil USUCAPION, respecto del lote de terreno 19; manzana 114 Col. MARAVILLAS, municipio de Nezahualcóyotl, mide y linda: NORTE, 16.85 Mts. con lote 18; SUR, 16.85 Mts. con lote 20; ORIENTE, 12.00 Mts. con Calle 26; PONIENTE, 12.00 Mts. con lote 6. Se le hace saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de éste contestando la demanda, apercibido que en caso de no hacerlo se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la misma y en caso de no señalar domicilio en esta Ciudad las posteriores notificaciones aún las de carácter personal se les harán por rotulón en los estrados de este Juzgado. Quedando en la Secretaría a su disposición las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado. Dado en la ciudad de Nezahualcóyotl México, a los 9 días del mes de agosto de 1978.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

3017.—29 agosto, 7 y 16 sept.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO: 738/78.  
SEGUNDA SECRETARIA.

ORDUÑA CANTARAS CATALINA.

BERNARDO ENRIQUEZ MENDOZA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION del lote terreno número 28, de la manzana 57, de la Colonia Agua Azul Sección Pirules, de éste Municipio, que mide y linda al NORTE 16.82 Mts. con lote 27; al SUR 16.82 Mts. con lote 29; al ORIENTE, 9.00 Mts. con calle Lago Guanacacha; al PONIENTE 9.00 Mts. con lote 3. Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a 14 de agosto de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3018.—29 agosto, 7 y 16 sept.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXP. NUMERO 707/978.  
PRIMERA SECRETARIA.

SR. HUMBERTO ORTEGA ESCOTO.

FELIPE DIAZ VILLA, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION, del lote de terreno número 26, de la Manzana 144, Colonia Estado de México de este Municipio, que mide y linda: AL NORTE, en 21.50 Mts. con lote 27; AL SUR, en 21.50 Mts. con lote 25; AL ORIENTE, en 10.00 con lote 5; AL PONIENTE, en 10.00 Mts. con calle 16; Haciendo de su conocimiento que deberán apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación, quedando en disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibidos de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Cd. Nezahualcóyotl, México a veintisiete de junio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Primera Secretaria, Lic. Angela Trujillo Tapia.—Rúbrica.

3020.—29 agosto, 7 y 16 sept.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXP. NUM. 192/978.  
SEGUNDA SECRETARIA.

SR. ADRIAN VERA NOBLE.

MACEDONIO SANTIAGO SANCHEZ, le demando en la Vía ORDINARIA CIVIL la USUCACION, del lote de terreno número 19 de la manzana 84 de la Col. el Sol de ésta comprensión Judicial; que mide y linda; AL NORTE, 20.75 Mts. con lote 18; AL SUR, 20.75 Mts. con lote 20; AL ORIENTE, 10.00 Mts. con Calle 14; AL PONIENTE, 10.00 Mts. con lote 14. Haciendo de su conocimiento que deber apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta

días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda y quedando apercibido de que en caso de no comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se le harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México a cinco de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3021.—29 agosto, 7 y 16 sept.

**JUZGADO 4o. DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TEXCOCO

**EDICTO**

EXPEDIENTE NUMERO 710/78  
SEGUNDA SECRETARIA.

AURIN, S. A.

TAYDE LUIS DE RAMOS, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCACION del Lote de terreno número seis manzana 281, de la Colonia Aurora 3a. Secc. en Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda: AL NORTE.—17.00 Mts. con lote 5; AL SUR.—17.00 Mts. con lote 7; AL ORIENTE.—9.00 Mts. con lote 32; AL PONIENTE.—9.00 Mts. con calle Costeñas; Haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse en el Juicio dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación quedando a su disposición en la Secretaría las copias de traslado de la demanda, y quedando apercibido de que en caso de comparecer por sí o por apoderado se seguirá el Juicio en rebeldía y se les harán las posteriores notificaciones por rotulón que se fijará en la puerta del Juzgado. Fijese copia de la presente resolución en la puerta del Juzgado por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno del Estado, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a tres de julio de mil novecientos setenta y ocho.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Luis Muñoz Robles.—Rúbrica.

3022.—29 agosto, 7 y 16 sept.

**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO**

Gobernador Constitucional del Estado,

Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Secretario General de Gobierno,

C. P. JUAN MONROY PEREZ.

Oficial Mayor de Gobierno,

Lic. ENRIQUE DIAZ NAVA.

Impreso en Industrias D.I.F. del Estado de México, situadas en el Km. 72.5 de la Carr. México-Guadalupe.